



Consejo Directivo
Libro de Actas



Acta 11-2022 Consejo Directivo Reunión Ordinaria Sistema de Estudios de Postgrado

En la Ciudad de Guatemala siendo las once horas del día jueves 09 de junio del año dos mil veintidós, dio inicio la **Reunión Ordinaria No. 11-2022** de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en seguimiento al comunicado de fecha 23 de abril del año 2020 y con base en el Acta No. 14-2020 del Consejo Superior Universitario celebrada el 01 de abril de 2020, estando virtualmente presentes por medio de la plataforma Meet los siguientes profesionales: **Doctor Hugo René Pérez Noriega**, Director General de Investigación. **Dra. Alice Burgos Paniagua**, Directora General de Docencia. **Maestro Mario Roberto Díaz**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado, Centro Universitario de Oriente - CUNORI-. **Doctor Enrique Pazos Ávalos**, Director del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas y el **Doctor Jorge Ruano Estrada**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado. **Maestro José Humberto Calderón**, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, ausentes con excusa. Para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

El Dr. Jorge Ruano Estrada Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, agradeciendo su presencia.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Agenda

1. Bienvenida
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria 10-2022
4. Informes del Coordinador General
5. Aprobación de programas
6. Autoevaluación de programas



Consejo Directivo
Libro de Actas

7. Solicitud de CUNIZAB, autorización cuota para propedéuticos
8. Solicitud de la Facultad de Farmacia, tercer curso a docentes
9. Puntos Varios
 - 9.1 Manifestación de apoyo del Consejo Directivo a la Dra. Alice Burgos
10. Fecha de próxima reunión
11. Cierre de la reunión

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 10-2022 DE CONSEJO DIRECTIVO

El Coordinador General del SEP sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 10-2022 de Reunión Ordinaria, realizada el día jueves 26 de mayo de dos mil veintidós. Después del análisis correspondiente, el Consejo Directivo ACUERDA: 3.1 Aprobar el Acta 10-2022 de reunión ordinaria sin modificaciones.

CUARTO: INFORMES DEL COORDINADOR GENERAL

4.1 Visita del Consejo Directivo del SEP a la UNAM, México

El Coordinador General del SEP, informó a los miembros del Consejo Directivo, que recibió el Acuerdo de Rectoría No. 0349-2022, del 07 de junio, donde el Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 17 del Estatuto de la Universidad, con lo estipulado en el Reglamento de Gastos de Representación, Viáticos, Gastos Conexos y Gastos por Atención y Protocolo, autoriza a los miembros del Consejo Directivo del SEP, para realizar del 26 de junio al 01 de julio de 2022, una visita al Campus de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de intercambiar experiencias con profesionales del Área de Postgrados de dicha Universidad y con énfasis en educación abierta y educación a distancias en entornos virtuales. Manifestó el Dr. Ruano, que ha mantenido comunicación con la Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de México, para la concertación de la agenda, con el propósito de dialogar y compartir experiencias académicas sobre los aprendizajes y nuevos retos que implica para las instituciones, autoridades, docentes y estudiantes la educación abierta y a distancia en la actualidad. Por razones de contexto de la Universidad de San Carlos, los viáticos serán entregados después del viaje, considerando la incertidumbre que se vive en el Campus Central. Al respecto, manifestó la Dra. Alice Burgos, Directora General de Docencia, que por causas inherentes a su cargo y por la situación coyuntural que vive la Universidad, no podrá acompañar a la delegación, en esta importante visita que nació por iniciativa de todos los miembros del Consejo Directivo del SEP.



Consejo Directivo
Libro de Actas

El Consejo Directivo del SEP, se da por enterado del informe del Coordinador General del SEP.

**QUINTO: APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO
CENTRO UNIVERSITARIO DE ZACAPA (CUNZAC)**

5.1 Maestría en Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos Complejos

El Coordinador General del SEP informó a los miembros del Consejo Directivo del SEP que recibió la solicitud del Centro Universitario de Zacapa (CUNZAC), para aprobar la parte académica de la propuesta de programa de Maestría en Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos Complejos. El análisis de la propuesta, conllevó la revisión del pènsum de estudios de otras maestrías que existen en Unidades Académicas de la Universidad, relacionadas con formulación y evolución de proyectos y sin duda, esta Maestría debe mostrar lo diferente, por la temática de la complejidad. Después de una revisión profunda de la propuesta, los miembros del Consejo Directivo del SEP, consideran que el diseño del programa adolece de claridad, precisión y coherencia, muestra ambigüedad en ciertos componentes que no permiten formarse un criterio sobre la esencia del programa, que requiere más detalle sobre las ciencias de la complejidad y su vinculación con la maestría. El criterio de los miembros del Consejo Directivo del SEP, es que todo estudio de postgrado, debe ser debidamente explicado y suficiente claro el texto cuando aborda las dimensiones, para ser comprendido por un profesional que no es experto en el tema. Tomando en cuenta los aspectos anteriores el **CONSEJO DIRECTIVO DEL SEP APRUEBA 5.1.1** Trasladar al Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Zacapa, recomendaciones académicas en relación al Documento de la Maestría en Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos Complejos, en el orden siguiente: a) Vincular más los conceptos, pensamiento complejo, interconectividad, redes transdisciplinarias, el principio hologramático y el principio de recursividad a la esencia de la Maestría en Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos Complejos. b) Especificar más las descripciones de los contenidos de los cursos en coherencia a la esencia del programa, para que se muestre la novedad de la complejidad. c) Describir más el perfil y las competencias de los docentes para el desarrollo de los cursos. d) Mostrar más referencias bibliográficas, incluso mencionar materiales bibliográficos de soporte, considerando la novedad de la propuesta de estos estudios de postgrado.

**SEXTO: AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

6.1 Maestría en Gestión Humana y Organizacional

El Coordinador General del SEP hizo del conocimiento al Consejo Directivo que se recibió el informe de autoevaluación del programa de Maestría en Gestión Humana y Organizacional del Departamento de Estudios de Postgrado la Escuela de Ciencias



Consejo Directivo
Libro de Actas

Psicológicas para su conocimiento y aprobación. Después de conocer el dictamen de la Coordinadora General del SEP el Consejo Directivo ACUERDA: 6.1.1 Darse por enterado del informe de autoevaluación y Plan de Mejoras del programa de Maestría en Gestión Humana y Organizacional del Departamento de Estudios de Postgrado la Escuela de Ciencias Psicológicas. 6.1.2 Solicitar al Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, la actualización del Programa, para iniciar el proceso de autorización de nuevas cohortes.

**SÉPTIMO: AUTORIZACIÓN DE CUOTA PARA PROPEDEÚTICOS
CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL (CUNIZAB)**

7.1 Maestría en Gestión Tributaria

El Coordinador General del SEP recibió la solicitud del Centro Universitario de Izabal para autorizar la cuota única de Q3,000.00 por concepto del ciclo propedéutico con duración de 3 meses contemplado en el programa de Maestría en Gestión Tributaria del Centro Universitario de Izabal. Después del análisis de lo solicitado el Consejo Directivo ACUERDA: 7.1.1 Conocer la solicitud de autorización de la cuota de Q3,000.00 por concepto de ciclo propedéutico 7.1.2 Enviar el programa original incluyendo la cuota de propedéutico con el estudio financiero a la Dirección General Financiera, para que se sirva emitir opinión al respecto con base al Punto Octavo, Inciso 8.2 del Acta No. 01-2012 del Consejo Superior Universitario y posteriormente elevarlo al mismo, para la aprobación de cuota del ciclo propedéutico. 7.1.3 Aprobarlo de manera definitiva al obtener el punto respectivo.

7.2 Maestría en Administración Financiera

El Coordinador General del SEP recibió la solicitud del Centro Universitario de Izabal para autorizar la cuota única de Q3,000.00 por concepto del ciclo propedéutico con duración de 3 meses contemplado en el programa de Maestría en Administración Financiera del Centro Universitario de Izabal. Después del análisis de lo solicitado el Consejo Directivo ACUERDA: 7.2.1 Conocer la solicitud de autorización de la cuota de Q3,000.00 por concepto de ciclo propedéutico 7.2.2 Enviar el programa original incluyendo la cuota de propedéutico con el estudio financiero a la Dirección General Financiera, para que se sirva emitir opinión al respecto con base al Punto Octavo, Inciso 8.2 del Acta No. 01-2012 del Consejo Superior Universitario y posteriormente elevarlo al mismo, para la aprobación de cuota del ciclo propedéutico. 7.2.3 Aprobarlo de manera definitiva al obtener el punto respectivo.

OCTAVO: SOLICITUD DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Autorización de tercer curso para docentes de postgrado.



Consejo Directivo
Libro de Actas



8.1 Solicitud curso Homeopatía, profesora Dra. Sully Cruz

El Coordinador General del SEP recibió nota de referencia Postgrado Ref. 68.06.22 de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para otorgar dispensa a la **Doctora Sully Cruz**, para impartir el curso de Homeopatía; correspondiente a la Maestría Multidisciplinaria en Uso y Producción de Plantas Medicinales, durante el período de julio a noviembre del presente año. El Consejo Directivo del SEP en el Punto OCTAVO del Acta 08-2019 de Reunión Ordinaria del 07 de mayo del 2019, estableció que el número máximo de cursos que puede asignarse a un docente de postgrado en una misma cohorte son dos y se puede ampliar a tres, cuando los cursos pertenecen a la misma área de formación, quedando bajo la responsabilidad del Director de la Escuela o Departamento de Postgrado. Después de analizar el expediente y deliberar al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA: 8.1.1** Otorgar dispensa a la Dra. Sully Cruz para impartir el curso descrito anteriormente. **8.1.2** La dispensa se otorga tomando en cuenta lo establecido en el punto 13.1 del Acta 07-2016 de Consejo Directivo del SEP.

8.2 Solicitud curso Seminario 3, profesora Mtra. Alejandra Morales

El Coordinador General del SEP recibió nota de referencia Postgrado Ref. 68.06.22 de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para otorgar dispensa a la **Maestra Alejandra Morales**, para impartir el curso de Seminario 3; correspondiente a la Maestría Multidisciplinaria en Uso y Producción de Plantas Medicinales, durante el período de julio a noviembre del presente año. El Consejo Directivo del SEP en el Punto OCTAVO del Acta 08-2019 de Reunión Ordinaria del 07 de mayo del 2019, estableció que el número máximo de cursos que puede asignarse a un docente de postgrado en una misma cohorte son dos y se puede ampliar a tres, cuando los cursos pertenecen a la misma área de formación, quedando bajo la responsabilidad del Director de la Escuela o Departamento de Postgrado. Después de analizar el expediente y deliberar al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA: 8.2.1** Otorgar dispensa a la Mtra. Alejandra Morales para impartir el curso descrito anteriormente. **8.2.2** La dispensa se otorga tomando en cuenta lo establecido en el punto 13.1 del Acta 07-2016 de Consejo Directivo del SEP.

NOVENO: PUNTOS VARIOS

9.1 Manifestación de apoyo a la Directora General de Docencia (DIGED)

La Doctora Alice Burgos, Directora General de Docencia, comentó a los miembros del Consejo Directivo que el 8 de junio, la DIGED circuló un comunicado, en el que se hace saber a la opinión pública, que la toma del campus central de la USAC, veda el derecho a la educación superior tanto de estudiantes inscritos, como de los aspirantes a ingresar en el ciclo académico 2023. Que también veda el derecho a un trabajo digno de 10,245 trabajadores que desarrollan actividades a nivel nacional, al impedir que personal del Departamento de Procesamiento de Datos ingrese para reestablecer lo servidores y sistemas informáticos que

Consejo Directivo
Libro de Actas


permitan la generación de nóminas y procesos de pagos. Manifestó la Dra. Burgos, que se han buscado acercamientos con los implicados en búsqueda de soluciones a la situación, sin embargo, al momento no ha sido posible. Que a partir de ayer, han aparecido mensajes de falta de respeto hacia su persona en las redes sociales, lo cual sorprende, porque la Universidad debe ser la expresión de la intelectualidad y la razón. Ante los acontecimientos y la situación que se está viviendo, los miembros del **CONSEJO DIRECTIVO DEL SEP ACUERDAN: 9.1.1** Dejar constancia de la manifestación de apoyo y las muestras de solidaridad a la Dra. Alice Burgos, Directora General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DÉCIMO PRIMERO: FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN

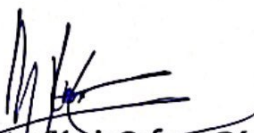
El Consejo Directivo fijó su próxima reunión para el día jueves 23 de junio de 2022, a las 11:00 horas, la reunión se llevará a cabo de manera virtual en la fecha y horario acordado.

DÉCIMO SEGUNDO: CIERRE DE LA REUNIÓN


No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las trece horas. Damos fe:




Doctor Hugo René Pérez Noriega
Director General de Investigación
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado



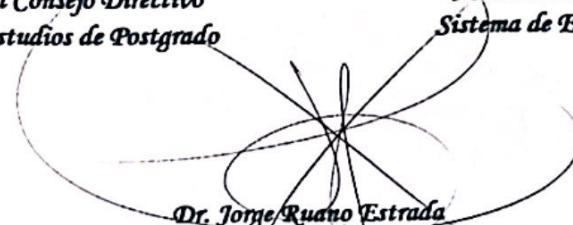
Maestro Mario Roberto Díaz
Director del Departamento de Estudios de Postgrado
Centro Universitario de Oriente -CUNORI-
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado



Doctor Enrique Pazos Avalos
Director Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado



Doctora Alice Burgos Paniagua
Directora General de Docencia
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado



Dr. Jorge Ruano Estrada
Coordinador General
Sistema de Estudios de Postgrado